



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 23 de Agosto del 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000003-2023-GRC/GRDND CYSC

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 125-2022 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 08 de abril del 2022, el Informe N° 000165-2023-GRC/GRDND CYSC de fecha 04 de abril del 2023, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 000177-2023- GRC/ODNYDC de fecha 11 de abril del 2023, emitido por el responsable de la actividad; el Memorando N° 000507-2023- GRC/GRDND CYSC de fecha 12 de abril de 2023, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Proveído N° 004621-2023- GRC/OT de fecha 12 de abril del 2023, emitido por Oficina de Tesorería; el Informe N° 000628-2023- GRC/GA-OT de fecha 09 de mayo del 2023, emitido por la Oficina de Tesorería; el Proveído N°001713-2023- GRC/GRDND CYSC de fecha 10 de mayo del 2023, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 000400-2023- GRC/ODNYDC de fecha 20 de junio del 2023, emitido por la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil; el Memorando N° 001104-2023-GRC/GRDND CYSC de fecha 21 de junio del 2023, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Proveído N° 028787-2023- GRC/OC de fecha 22 de junio de 2023, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 000333-2023-GRC/OC de fecha 21 de julio del 2023, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Proveído N° 003179-2023- GRC/GRDND CYSC, de fecha 24 de julio del 2023, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Proveído N° 000008-2023- GRC/CORESECCALLAO de fecha 14 de agosto del 2023, emitido por el responsable de la actividad; el Proveído N° 043758- 2023- GRC/OC de fecha 14 de agosto del 2023, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 000376-2023- GRC/OC de fecha 16 de agosto del 2023, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Proveído N° 003709- 2023- GRC/GRDND CYSC de fecha 16 de agosto del 2023, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 000035-2023- GRC/CORESEC CALLAO de fecha 21 de agosto del 2023, emitido por el responsable de la actividad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 125-2022 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 08 de abril del 2022, se resolvió aprobar el expediente de la actividad Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/275,337.60 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Siete con 60/100) con un plazo de ejecución de Doscientos siete (207) días calendarios mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

Que, mediante el Informe N° 000165-2023- GRC/GRDND CYSC de fecha 04 de abril del 2023, el responsable de la actividad remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Informe Final de la Actividad Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, en la cual señala que se logró realizar en los meses de abril a octubre 02 informes técnicos sobre el cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, y que los bienes adquiridos dentro de la actividad fueron utilizados en su desarrollo operativo, asimismo señala que

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALEJANDRO MORA PUMA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: ASL, Fecha: 23 AGO. 2023



en la ejecución financiera se adquirieron bienes y servicios por el importe de S/. 255,679.24, que significa un 92.86 % del presupuesto asignado;

Que, mediante el Memorando N° 000507-2023-GRC/ODNYDC de fecha 12 de abril del 2023, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana en atención al Informe N° 000177-2023-GRC/ODNYDC de fecha 11 de abril del 2023, emitido por el responsable de la actividad solicita a la Oficina de Tesorería copia de los comprobantes de pago;

Que, mediante el Informe N° 000628-2023-GRC/GA-OT de fecha 09 de mayo del 2023, la Oficina de Tesorería remite dos (02) CDs con 54 comprobantes de pago digitalizados para la liquidación de la Actividad Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana periodo 2022;

Que, mediante el Memorando N° 001104-2023-GRC/GRDNDYSC de fecha 21 de junio del 2023, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana en atención al Informe N° 000400-2023-GRC/ODNYDC de fecha 20 de junio del 2023, emitido por el responsable de la actividad solicita a la Oficina de Contabilidad la elaboración del Cuadro de Liquidación Financiera Contable de la Actividad "Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana" aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°125-2022-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 08 de Abril del 2022;

Que, mediante el Informe N° 000333-2023-GRC/OC de fecha 21 de julio del 2023, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiero Preliminar, el cual presenta un total ejecutado de S/.255,679.24, según registros contables y documentos adjuntos en CD; además, señala que se deben subsanar las observaciones indicadas en el Anexo 01;

Que, mediante el Proveído N° 000008-2023-GRC/CORESEC CALLAO de fecha 14 de agosto del 2023, el responsable de la actividad remite a la Oficina de Contabilidad las observaciones subsanadas para proceder con la elaboración del Cuadro de Liquidación Financiero de la Actividad "Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana";

Que, mediante el Informe N° 000376-2023-GRC/OC de fecha 16 de agosto del 2023, la Oficina de Contabilidad informa a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana que adjunta el cuadro de liquidación financiera de la Actividad "Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, el cual presenta un total ejecutado de S/. 255,679.24 según los registros contables y la documentación alcanzada a esta oficina, siendo un total presupuestado de S/. 275,337.60;

Que, mediante el Informe N° 000035-2023-GRC/COSESEC CALLAO de fecha 21 de agosto de 2023, el responsable de la Actividad remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Informe Final de liquidación de la Actividad "Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana", en la cual señala que tiene como objetivo reducir el porcentaje de percepción de inseguridad que afecta la seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao, respecto al costo de la actividad este ascendió a S/. 275,337.60 del cual se ejecutó un total de S/. 255,679.24 el cual significa el 92.86% del presupuesto asignado; gasto efectuado en la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de la actividad;

Que, la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPAT "Directiva General Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", Punto 6.3 Etapa de Ejecución, cuarto párrafo del Numeral 6.3.3.7 señala: "La Unidad Orgánica a cargo elaborará el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALEJANDRO MORA PUMA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:..... 23 AGO. 2023



Informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la actividad y el informe financiero; con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías, registros, cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad, entre otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la Liquidación de la Actividad indicando el destino de los bienes y activos excedentes de la actividad". Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico y Financiero, así como la documentación sustentatoria en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral 1 del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por la Ordenanza Regional N.º 000001 de fecha 26 de enero del 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT. "Directiva General Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-GRC-GGR de fecha 21 de junio de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR; la liquidación de la Actividad: "**GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**" con un Valor total de S/.255,679.24 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Nueve con 24/100) correspondiente al ejercicio presupuestal 2022, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de S/.255,679.24 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Nueve con 24/100); correspondiente al ejercicio presupuestal 2022.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALEJANDRO MORA PUMA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 352 Fecha: 23 AGO. 2023



ANEXO N°01
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO
(Expresado en soles)

Actividad: “**GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**”

ESPECIFICA DE GASTO		PRESUPUESTO		TOTAL EJECUTADO %
		APROBADO	EJECUTADO	
2.3.1.1.1.1	ALIMENTO Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	606.00	0.00	0%
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR	6,800.00	6,800.00	100%
2.3.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	1,800.00	1,800.00	100%
2.3.15.1.1	REPUESTO Y ACCESORIOS	3,973.00	0.00	0%
2.3.15.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE OFICINA	29,632.60	17,611.46	59.43%
2.3.19.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	2,250.00	2,250.00	100%
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,520.00	4,520.00	100%
2.3.15.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,750.00	3,750.00	100%
2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	960.00	960.00	100%
2.3.16.11	DE VEHICULOS	960.00	960.00	100%
2.3.27.11.5	SERVICIO DE ATENCION DE CONSUMO HUMANO	25,500.00	25,500.00	100%
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	136,000.00	136,000.00	100%
2.3.27.3.1	SERVICIOS DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO POR PERSONA JURIDICA	3,000.00	0.00	0%
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	2,370.00	2,370.00	100%
2.6.3.2.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,400.00	2,400.00	100%
2.6.3.2.12	MOBILIARIO	47,020.00	46,961.78	99.88%
2.6.32.9.1	AIRE ACONDIONADO Y REFRIGERACION	3,796.00	3,796.00	100%
TOTAL 2022		275,337.60	255,679.24	92.86%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....
CARLOS ALEJANDRO MORA PUMA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL Cusco
Reg.:..... Fecha: 3 ABO. 2023